

Solicitud de Acomodo Razonable

Professional Credential Services (PCS) cumple con la Ley de Personas con Impedimentos del acta de 1990. Para asegurar la igualdad de oportunidades para todos los aspirantes calificados con impedimentos, Profesional Credential Services (PCS) no pagará ningún costo asociado que el aspirante pueda incurrir en la obtención de la evaluación requerida, diagnosis, y la recomendación. Sin embargo, PCS pagará cualquier acomodo razonable que sea aprobado y concedido por la Junta Examinadora Profesional.

NOTA: Esta forma se debe presentar cada vez que el aspirante solicite tomar una examen.

A. Información Biográfica.

Por favor, provea su nombre, número de teléfono y número de Seguro Social.

Form fields for Name, Initial, Surnames, Date of Birth, Social Security, Postal Address, City, State, Postal Code, Telephone, Fax, and e-mail address.

B. Información del Examen.

Form fields for Exam Date, Exam Name, Location, Previous Exam Status, Last Exam Date, Reasonable Accommodation Status, and Reason for Accommodation.

C. Información relacionada impedimento o condición.

Someter documentation requerida; si no la ha sometido anteriormente. Favor de ver las pautas en la proxima pagina

Los solicitantes (aspirantes) tienen que firmar esta solicitud y enviarla a:

PCS
Attn: Adam Herjeczki
PCS
Gerente de ADA
P.O.Box 198689
Nashville, TN 37219-8689
Para mas información llamar al:
Tel. libre de cargo: 1-877-887-9727

Form fields for Disability Description, Accommodation Requirement, and a list of 5 documentation requirements.

Pautas o Guías de la Documentación del Impedimento o Condición

Estas pautas o guías se desarrollan para asegurar que protejan a los candidatos bajo el Título II de la Ley de Personas con Impedimentos del 1990. La Junta evaluará todos los pedidos de modificaciones para el examen de reválida para determinar si el aspirante o candidato:

1) Tiene un impedimento o condición, según lo define ADA, y 2) califican bajo la protección del Título II. Tales modificaciones deben mantener la naturaleza y la seguridad psicométricas de la examinación. Las modificaciones del examen, que alteran fundamentalmente la naturaleza o la seguridad del examen, no son permitidas.

Las siguientes pautas describen los componentes necesarios de la evidencia aceptable que se requiere para validar un impedimento y la necesidad actual de acomodo razonable para tomar el examen. Un historial previo de acomodo razonable, sin demostrar una necesidad actual, no autorizará necesariamente la aprobación de las modificaciones del examen. Para evitar retrasos innecesarios, tiene que asegurarse que someta toda la información y documentación antes de la fecha límite y de acuerdo con estas pautas.

Se requiere que los individuos calificados con impedimentos soliciten acomodo razonable cada vez que solicitan tomar el examen para la fecha límite del examen para el cual están solicitando. Este requisito permite que la Junta pueda determinar si el candidato tiene algún impedimento bajo la Ley de Personas con Impedimentos de 1990. También proporciona bastante tiempo para disponer o preparar el acomodo razonable y los servicios apropiados antes de la administración del examen. Por lo tanto, es en el mejor interés de los candidatos, de proporcionar la documentación reciente y apropiada, que defina claramente el grado y el impacto de los impedimentos sobre los niveles actuales de funcionamiento académico y físico.

- **Solicitar acomodo razonable y la documentación apropiada, que esté completa, debe someterse antes de la fecha límite para el Estado al cual usted está solicitando, como candidato.**
- **La documentación debe proporcionar evidencia de una limitación substancial al funcionamiento físico o académico.**
- **Las evaluaciones clínicas se deben realizar por un profesional autorizado o calificado (es decir, médico, psicólogo, o educador) que ha conducido una examinación del candidato y ha diagnosticado un impedimento físico o mental. Los detalles sobre el área de la especialidad del profesional y los credenciales del profesional, incluyendo la certificación y la licencia, deben ser proporcionados.**
- **La documentación se debe someter en papel con membrete oficial de un profesional autorizado o calificado que ha examinado al candidato y ha diagnosticado un impedimento físico o mental. Dependiendo del impedimento y de la evaluación escrita, la documentación puede incluir una carta del médico o un informe detallado.**
- **La documentación debe ser de no más de tres años.**
- **La documentación para todos los impedimentos debe describir el grado del impedimento, los criterios para la diagnosis, la diagnosis, el tipo y la duracion del tratamiento y el acomodo razonable que se recomienda. Los términos tales como “problemas,” las “deficiencias,” las “debilidades,” las “diferencias,” y “inhabilidad de aprendizaje” no son el equivalente de un impedimento específico diagnosticado (como por ejemplo ADD, Dislexia, Esclerosis Múltiple, etc). El impedimento o la condición deben ser específicos.**
- **PCS y/o la Junta para la cual usted está solicitando como un candidato, debe aprobar todos los acomodados razonables. Una vez que se haya otorgado el acomodo razonable, éste no pueden ser alteradas durante la examinación a menos que sea aprobado por la junta.**

Pautas para los profesionales de la salud:

Las siguientes pautas describen los componentes necesarios de la evidencia aceptable requeridos para validar un impedimento y la necesidad actual de acomodo razonable. Un historial previo de acomodo razonable, sin demostrar de una necesidad actual, no autorizará necesariamente la aprobación de las modificaciones del examen.

- La documentación se debe someter en papel con membrete oficial de un profesional autorizado o calificado que ha examinado al candidato y ha diagnosticado un impedimento físico o mental. Dependiendo del impedimento y de la evaluación escrita, la documentación puede incluir una carta de un médico o un informe detallado.
- La documentación debe proporcionar evidencia de una limitación actual substancial del funcionamiento físico o académico.
- Las evaluaciones clínicas se deben realizar por un profesional autorizado o calificado (es decir, médico, psicólogo, o educador) que ha conducido una examinación del candidato y ha diagnosticado un impedimento o condición física o mental. Los detalles sobre el área de especialización del profesional y los credenciales del profesional, incluyendo la certificación y/o la licencia, deben ser proporcionados.
- La documentación para todos los impedimentos debe describir el grado del impedimento, los criterios para la diagnosis, la diagnosis, el tipo y la duración del tratamiento y del acomodo razonable que se recomienda. Los términos tales como “problemas,” las “deficiencias,” las “debilidades,” las “diferencias,” y “inhabilidad de aprendizaje” no son el equivalente de un impedimento específico diagnosticado (como por ejemplo ADD, Dislexia, Esclerosis Múltiple, etc). El impedimento debe ser específico. El acomodo razonable debe también ser específico. “Tiempo prolongado” o el “tiempo ilimitado” no es suficiente. Debe ser el tiempo recomendado, tal como los treinta minutos adicionales por la sesión, tiempo y medio durante un día, etc.

Afirmo que he leído y estoy de acuerdo con toda la información proporcionada arriba. Por favor mantenga una copia de toda la documentación, incluyendo esta solicitud, para sus expedientes.

Firma del Aspirante

Fecha

Devolver esta solicitud a: Professional Credential Services
Attn: ADA Manager
P.O. Box 198689
Nashville, TN 37219-8689